



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén

ORDENANZA N°1092 /016.-

VISTO:

La Nota registrada bajo Expediente N° 3446/016, de fecha 06 de Abril del 2016, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho expediente, solicita autorización para realizar un pase de fondos de la cuenta 109320/16 -Fondo Federal Sojero- a la cuenta 109320/11 por un monto de pesos doscientos treinta mil (\$230.000,00), para realizar el pago de los haberes del personal municipal correspondiente al mes de Marzo del corriente año;

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto **Dictamina**: Autorizar mediante ordenanza el pase de fondos solicitado mediante nota registrada bajo Expediente N° 3446/016;

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 20 de Abril del Año 2016, **Resuelve** Aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTICULO 1º: **AUTORIZAR**, al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar un pase de fondos de la cuenta 109320/16 -Fondo Federal Sojero- a la cuenta 109320/11 por un monto de pesos doscientos treinta mil (\$230.000,00) para realizar el pago de los haberes del personal municipal correspondiente al mes de Marzo del corriente año.-

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar a este Cuerpo Legislativo la restitución de los fondos a la cuenta original.-

ARTÍCULO 3º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTICULO 4º: **COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo Municipal

ARTICULO 5º: **COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016. SEGÚN CONSTA EN ACTA N°1941.-